

LAS REFORMAS MILITARES

IMPORTANTÍSIMO DISCURSO DEL SR. CIERVA

El Sr. CIERVA: Estoy seguro de que no sorprenderá a nadie que yo me considere en el deber de molestar a la Cámara interviendo en esta importantísima discusión, porque teniendo que agradecer a todos los señores oradores que han intervenido hasta ahora el modo cómo me han aludido, es decir, que aquellos que han deslizado gravísimos cargos para mí, principalmente para mí, lo han hecho en términos de gran consideración, no era posible que yo dejara de recoger sus manifestaciones, aun teniendo el propósito que abrigaba de asistir como oyente al debate que forzosamente había de provocar el dictamen de la Comisión. Había, además, señores, una razón para que procurara abstenerme de intervenir en él. El Gobierno de Su Majestad había presentado el proyecto pidiendo a la Cámara que convirtiera en ley Reales decretos que llevan mi firma, y propuso, en uso de su derecho, la Comisión que había de dictaminar que había de intervenir en este asunto. Lo hizo con personas muy directamente relacionadas con los actuales señores ministros, y no se creyó conveniente—necesario nunca lo hubiera sido—que en esa Comisión, en la cual están representadas casi todas las fracciones monárquicas de la Cámara, hubiera alguien que estuviera muy estrechamente ligado conmigo. Indicaba esto que el Gobierno quería tener para sí, exclusivamente para sí, la responsabilidad de la presentación del proyecto de ley—claro es que sobre ello no hay duda—y la del desarrollo de los debates y de aquellas modificaciones que los debates determinarían.

«Soy el primer interesado en que todo se esclarezca.»

En este asunto, que tiene antecedentes con los cuales estoy yo personalmente tan enlazado, creo que demostraré pronto, para aquellos que tengan dudas (yo creía tener derecho a que nadie las tuviera; pero, desgraciadamente, me equivoqué), que no me ha movido más que un sentimiento patriótico y de cumplimiento del deber, que tal vez en alguna ocasión se manifieste exaltado, y porque no quiero mezclar ese sentimiento, que, respetando las intenciones de todo el mundo, pero mirando yo a mi conciencia, es absolutamente pura, no lo quiero, digo, mezclar con ninguna cuestión personal, me proponía yo dejar que el Gobierno, en sus manos patrióticas también y nobles, llevara esta problema y le desenrolviera como entendiera mejor para nuestra Patria.

Pero, en fin, ya he dicho que he sido objeto de repetidas alusiones, y dejarlas yo pasar estando en el Parlamento parecería a algunos asentimiento, quizá a algunos temor de esclarecer los sucesos. Y quiero hacer constar ahora, que por primera vez hablo de cosas relacionadas con mi gestión ministerial de hace poco tiempo, que yo podré tener miramientos: los tengo; podré disciplinar mi voluntad, pensando en el bien general, en el bien público; pero cuando no haya que temer ese daño, que a todo trance quiero yo evitar, señores, soy el primer interesado en que todo se esclarezca, y temo que se hable de todo, absolutamente de todo cuanto se relaciona con mi gestión ministerial y con la gestación de estos decretos que

ahora se trata de convertir en ley, y temo no tengo ninguno. Y ello me lleva, sin jactancia, sin arrogancia de ninguna clase, a invitar a todos aquellos que crean poder abordar estos temas sin daño del interés público, a que los aborden, que aquí estoy yo.

Hay que ir serenamente a resolver este gran problema militar, que es un problema nacional.

Desgraciadamente, este problema de organización militar que viene al Parlamento, ha sido precedido de convulsiones políticas que soy el primero en lamentar, que yo he querido evitar, que he procurado que estas cuestiones se alejaran enteramente de las luchas de la política, de los manejos, sin aludir a nadie ni a nada, de las intrigas de la política. He creído siempre que no hay nada más peligroso en un país que hacer cuestión de política, de plataforma política, los problemas militares. He creído y creo que deben ser los institutos militares organismos fuertes del Estado, alejados enteramente de las luchas de la política, cosa común a todos, brazos de todos, garantía del derecho de todos. Y precisamente teniendo yo este pensamiento, este convencimiento, este criterio, que expuse en la solemne ante una gran representación militar en Madrid (lo mismo que estoy diciendo ahora), me duele más que no se me haya hecho justicia por todos, absolutamente por todos, que la justicia a todos se puede y se debe pedir, a amigos y a adversarios políticos, que no se haya hecho justicia a la rectitud de mis intenciones, a los propósitos de mi gestión ministerial, a todo cuanto yo he hecho en el Ministerio de la Guerra, y que, precisamente al primer hombre civil que después de tantos años ha ido al Ministerio de la Guerra, se le haya querido envolver en la ola de la política, y cuando no he hecho más que poner de mi parte el esfuerzo, modesto como mío, pero intenso cuanto puedo yo darle de intensidad, para calmar las pasiones, para que volviera la normalidad a institutos que, evidentemente, en algunos instantes la habían perdido, esa política de la cual yo los he querido alejar, y creo que lo he logrado; esa política me impute a mí presiónes, coacciones, atentados a la Constitución; yo no sé cuántas otras cosas, y me haya juzgado así, en la nebulosa, en lo sinuoso, en lo oscuro, en lo voluntariamente oscuro para algunos de los últimos sucesos políticos. Eso, señores, importa esclarecerlo; esa cuestión conviene que la tatememos y la dilucidemos para que podamos ir serenamente a resolver este gran problema militar, que es un gran problema nacional.

¿Había motivos, como aquí se ha insinuado por ilustres oradores, había motivos para pensar que aquel Gobierno de Noviembre último, que cayó el 21 de Marzo, podía aprobar Reales decretos, proponer a Su Majestad Reales decretos, como estos de que ahora se trata, principalmente el de organización militar, no porque entendiera que era de urgente necesidad resolver los problemas que en él se abordan, sino porque actuaba sobre aquel Gobierno una presión brutal que le llevaba a resolverlos? Para eso importa, señores diputados, recordar los antecedentes de esta cuestión.

¿Era una novedad acaso para los

elementos políticos, ¿qué digo?, para la Nación entera podía ser una novedad que necesitaban las instituciones armadas de España una profunda y radical transformación? Un día y otro día, año tras año, las Cortes han estado entendiendo y deliberando constantemente esas propuestas de reorganización militar, unas veces engendradas por el Estado Mayor, otras veces de iniciativa personal de los ministros; pero en esta inconsistencia de la política española, en esta falta de orientación precisa, fija, de las actividades nacionales, con cambios de Gobierno cada tres ó cuatro meses, con las disoluciones de las Cortes, con nuestras luchas políticas, ¿cómo se había de abordar y de resolver un problema de esa magnitud, cuando no he nos podido aportar ni resolver los más elementales problemas de la vida nacional? ¿Y acontecía señores, que cuando en el Parlamento se planteaban cuestiones de economía, de desarrollo de obras públicas, cuestiones de organización de otros Ministerios, reformas de leyes que todo el mundo demandaba, esto se frustraba, el daño era evidente, nuestra desorganización perduraba; pero cuando se trataba de las instituciones armadas, de las organizaciones militares, por razón de la psicología de esos institutos y por la inoportunidad y la grandeza de la misión que tienen que realizar en nuestro país, como lo realizan en todos los pueblos, el daño era más sensible, y en el desconcerto general esa situación de abandono de problemas que en el ánimo de todos estaba que eran inaplazables, llegó a producirse estados de conciencia de un avilante peligro.

¿Era solo porque no se resolvían legislativamente los problemas? ¡Ah! No, señores diputados.

La mayor prueba de patriotismo que se puede dar es asistir e intervenir y educar al pueblo en la verdad de estas cuestiones.

Yo tengo el deber de hablar con toda franqueza y me propongo en este caso con toda franqueza producirme. Yo no trato de ocultar lagas, males, deficiencias; por el contrario, quiero traerlos a la discusión, quiero que estos problemas, a la luz del día, ante la opinión pública, se discutan, se delibere sobre ellos, intervinamos todos en su vulgarización. Opinión pública. Es cierto. El señor Gil y Morte la demanda a. Es verdad. Estos grandes problemas necesitan la penetración absoluta de todos los elementos sociales, con sus divergencias; pero, al fin y al cabo, llegando a la resultante práctica. Para ello no hay mejor sistema que hablar alto, que tratar los problemas, que atraer a la gente, que rogar a todos los señores diputados que llenen estos escanios cuando se hable, no porque hable yo, soy el último, mientras estos debates se desarrollen en la Cámara. La mayor prueba de patriotismo que se puede dar es asistir e intervenir y educar al pueblo, en la verdad de esos problemas, y en aquello que tengan de malo, demostrarlo, y en aquello que tengan de virtud, en aquello que tengan derecho, que reclama y remedio que se le pueda dar, mostrarlo también a todos.

Pues quiero decir que toda esta gran cuestión militar, como todas las grandes cuestiones de los servicios públicos, no se resuelven tan solo con medidas legislativas; más; agregó que con excelentes, rápidas y

†
EL SEÑOR

DON FRANCISCO BONETE POMARES

Presbitero, Beneficiado Sochantre de esta S. I. C.

Ha fallecido a los 42 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la S. I. C., madre del finado, sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan una oración e invitan a su entierro y funeral, que tendrán lugar en el Templo Catedral, el primero a las diez y media de la mañana de hoy y el segundo a las diez del lunes 10 de los corrientes, por cuya atención les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 9 de Junio de 1918.

Casa mortuoria: Calle de Sardoy, núm. 4

(7) No se reparten esquelas.

†

XXXIV ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.^a María de los Dolores Codorniu DE LLOVERA

que falleció el 10 de Junio de 1885

R. I. P.

En las misas que se celebran el día 10 en la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete a las doce, de media en media hora, después de las misas por la alma y por la de su hijo DON VICENTE DE LAS MERCEDES Religioso de Jesús María, que falleció el día 11 de Mayo de 1917.

FAMILIA.

Suplica a sus amigos su asistencia a estas misas, anticipando su agradecimiento.

Murcia 9 de Junio de 1918.

(El que no puede asistir en la forma acostumbrada, (6))

oportunas medidas legislativas, con perfecta organización en las leyes, hace falta luego una norma de conducta inflexible, una orientación fija en el desenvolvimiento de esos grandes servicios. Y claro es que no puedo yo tener la satisfacción de decir que lo único que necesitaban los institutos armados, el problema militar español, mejor dicho, eran leyes. También faltaba una preparación en la conducta de todos. No me refiero solo a los demás ministros de la Guerra que han regido ese departamento, no; me refiero a todos los órganos del Poder. Me refiero a los Gobiernos, me refiero a los Parlamentarios.

Se ha dicho aquí muchas veces, se ha demostrado cuantas veces se ha dicho, lo confiesan noblemente los ministros de la Guerra que fueron, yo, que he tenido el altísimo honor de pasar por el palacio de Buenavista, tengo que confesarlo, que no se había hecho, no se había sabido hacer entre todos aquello que preparase una gran reforma militar en España.

Por el contrario, este medio ambiente en que vivimos, la desorganización general de la política y de los servicios llegaba también allí, y teniendo yo que reconocer, no por adulación, que yo no sé de eso, que si lo supiera menos amarguras sufriría, sino por justicia, teniendo yo que reconocer que en el elemento militar (y de ello hablaremos) por razón de su educación, de las disciplinas a que está sometido, se encuentra docilidad, facilidad, ductilidad para todo lo que sea progreso, para todo lo que sea organización, para todo lo que sea sacrificio, abnegación, y moralidad; teniendo yo que decir... (El Sr. BESTEIRO: Eso es adulación.) Le creará Su Se-

ñoría (El Sr. BESTEIRO: ¿Quién lo duda?) Un hombre como yo no adula a nadie, ni siquiera a SS. SS., que son tan a tulados. (Muy bien, muy bien, en el centro.)

Digo que allí también grandes deficiencias se advertían, y por sentir las cosas, a pesar de los esfuerzos de mis justos antecesores en el Ministerio, llegaba yo en un momento harto difícil, por qué negarlo, y más difícil todavía para un hombre como yo que, aun habiendo intervenido tantas veces en discusiones parlamentarias y habiendo inmerecidamente desempeñado altos cargos, de la política, en realidad, de la cuestión salutar no había hecho particular y especial estudio.

No hubo más presión que la del espíritu y el propio convencimiento al llevar la iniciativa al Consejo de Ministros.

Por fortuna, todos, absolutamente todos, el Ejército en masa, el generalato, jefes y oficiales, todos me ayudaron al estudio de los problemas, y, como he dicho varias veces y repetido siempre que tenga ocasión, ellos mismos iluminaron el camino que se debía seguir. De suerte, señores, que los antecedentes de esta cuestión pugnan abiertamente con el supuesto de que, de pronto, sin razón ni justificación de ninguna clase, un Poder, en el cual radica evidentemente la mayor fuerza material del Estado, caprichosamente, arbitrariamente, sin razón alguna, tratara de imponerse por estos ó por otros caminos, con estos ó con aquellos órganos, al Poder público, reclamando cosas que solo a su bien exclusivo y particular convinieran.

Quiero declarar solemnemente que no obedecí yo, al llevar la iniciativa al Consejo de Ministros, presidido por mi ilustre amigo el señor mar-

qués de Alhucemas, a presión absolutamente de ninguna clase, ni obedecí más que a la presión de mi propio espíritu, al convencimiento profundo que tenía de que era inaplazable y absolutamente indispensable resolver ese problema. Me equivocaría; pudo yo realizar actos que alguien considere incluso punibles, como lei en efecto que se había dicho: la pasión política a hombres eminentes; aun siendo serenos, ordinariamente imparciales, pudo hacerles creer que, en efecto, habíamos deliberado en aquella forma. Ahí está el señor marqués de Alhucemas y están mis compañeros; yo con vehemencia sostuve mi criterio; con vehemencia; pero no podrán decir que fueron objeto de ninguna pasión, que estoy seguro que no sufrirían, que no la consentiría ninguno. Pero es que el primero que no la hubiera consentido habría sido yo! Es más; podría demostrar, incluso con documentos, que cuando se advirtió que ya alrededor de aquella deliberación, que se había anunciado, que era pública, se agitaba la política, se me rogó de la manera más respetuosa que no insistiera en que por decreto se hicieran las reformas, y que vinieran al Parlamento; y muy especialmente se insistió en que se apartara todo lo que era aumento de haberes de los institutos armados, para que no pudiera creerse que a ello obedecía la urgencia de llevar a la «Gaceta» esta reforma.

Señores, por mi honor es digo que esto puedo acreditarlo, que tengo documentos que podría exhibir a la Cámara. Y fui yo, yo, quien una y otra vez dije que era inaplazable este problema. Invoqué antecedentes y dije: «Yo fui ministro de la Gobernación; tuve el honor de llevar al seno del Gabinete que presidía mi ilustre amigo siempre el señor Maura las cuestiones de organización del Ministerio. La ley de Inamovilidad de los empleados administrativos y la ley de Inamovilidad de los empleados de Policía; y se elevaron los haberes de todos esos Cuerpos, incluso los de Comunicaciones, Sanidad y gobernadores civiles. Todo eso se hizo entonces, y se aceptó aquel programa. Y fué obra de un Gobierno presidido por el señor Maura, pero la iniciativa fué mía.» Invoqué estos antecedentes para que se viera siempre cómo yo entendía que los servidores del Estado han de estar bien retribuidos, bien organizados, a cambio de exigirles estrictamente el cumplimiento del deber. Porque yo, frente a ese problema económico, profundo, íntimo, personal, familiar, de los oficiales de nuestro Ejército, advertido

seguro de que la vida de cada familia es un problema, casi un drama, y sobre todo en los tiempos actuales, teniendo la absoluta seguridad de que esos generales, de que esos jefes, y especialmente esos oficiales superiores, que han de cuidar de la existencia y presentarse con el decoro que corresponde a la profesión militar, cada día tiene que resolver el problema económico con la enorme complicación de que así como los servidores del Estado pueden simultáneamente sus funciones con otros medios de vida sin gran quebranto para los servicios que prestan al Estado, el militar que ha de buscar en otra profesión el complemento de lo que necesita para la subsistencia de la familia se desmilitariza, y poco a poco va perdiendo todo lo que es esencial en la vida militar; convencido yo de todo esto, por lo que se refiere a la parte económica, me negué, y en todo lo demás tenía la persuasión de que era imprescindible. ¿Pensando en qué? ¿En el Ejército tan solo? ¿En el Ejército en sí mismo? ¿Pensando en mi Patria? Pues sí yo siempre he creído, como he dicho antes, que una buena organización del Estado exige no pedir que sus servidores sean héroes ni mártires, sino que sean hombres que tengan la remuneración debida, cambio, repito, de que se les exija estrictamente el cumplimiento del deber, cuando se trata de los institutos armados digo que las mismas razones militan en cuanto a ellos, pero que, además, por egoísmo, tenemos absoluta necesidad de mantenerlos en condiciones de decoro y buena organización que garanticen los altos fines que han de cumplir.

«Ni aquí, ni fuera de aquí, puede decirse, sin prueba lo, que yo me impuse al Consejo.» Si alguien se considera en el caso de oponer a las afirmaciones que yo acabo de hacer otras, según las cuales resulte que yo me impuse al Consejo de Ministros o que hay dudas por lo menos, de que el Consejo de Ministros pudiera deliberar con libertad, aquí estamos para resolver dudas. Después de esto, quien no acuda a esta discusión y aporte la prueba, la demostración de lo que afirma, por lo menos, que reconozca que se ha equivocado; desde luego, no tiene derecho a insistir en ese supuesto, ni aquí ni fuera de aquí. He dicho, e insisto en ello, que cuando yo llegué al Ministerio de Guerra evidentemente—callarlo sería inútil—habían sufrido honda conmoción los Institutos armados, y que venía desde 1 de Junio (antes, porque la manifestación de esa fecha no podía ser improvisada), elaborándose en el alma militar española una perturbación, juzguela cada cual como quiera; lo único que yo tengo que decir es que fui ministro de la Guerra en Noviembre de 1917; que el hombre más alejado que yo de los orígenes de esa convulsión y de las primeras manifestaciones no puede haberlo. De modo que yo en el Ministerio de la Guerra con las dificultades por mí apreciadas de una deficiencia personal, por razón de la persona misma, por razón de un alejamiento de esos problemas, entré sabiendo que el problema estaba agravado en relación con lo que el mismo fuera en normalidad. Pero tengo que decir a continuación que yo, para cuanto se relacionaba con la disciplina militar, para cuanto se relacionaba con el servicio militar, no he encontrado el más pequeño obstáculo por parte de los Institutos armados. Existían Juntas de Defensa, que yo me encontré leídas y funcionando. Pero he tenido la fortuna, que debo agradecer, que cuando yo salí esas Juntas, prácticamente no existían. Durante el tiempo que yo he reido el departamento de Guerra no he sido modesta; pero ha sido honrosa, y he necesitado, señores, para estas reformas, que ahora voy a hacer aquí. Sería injusto en mí desconocer que yo he encontrado ya bastante trazado el camino; que, además los anteriores ministros de Guerra de esas convulsiones, de cuando que se observaba en el espíritu militar, fueron preparando ya la transformación de todos esos servicios que habían de conducirnos a la normalidad, que se logró, y después, preparando ese otro camino para una reorganización absolutamente necesaria.

Dije que fué preparándose, porque ya explicaba yo antes cómo estos grandes problemas son, por lo menos, tanto de conducta—¿por qué no he de decirlo como lo siento?—más de conducta que de preceptos legislativos. Había una cuestión, por ejemplo, que había agitado mucho y se ha agitado varias veces a ella, en esta tarde y en las anteriores; la cuestión de recompensas, la cuestión de ascensos. Es evidente que en los últimos años esa había sido una cuestión. Cuando llegué al Ministerio de la Guerra eso estaba en cauces en camino de solución; se habían dictado disposiciones encaminadas a evitar que los traslados caprichosos, aunque no lo fueran en realidad, pero que podían parecerlo, estuvieran sometidos a normas que alejaban toda reclamación; aunque subsistían las disposiciones mediante las cuales podían decretarse los ascensos y podían seguirse otorgando las recompensas como se había hecho en los años anteriores, mis predecesores habían limitado esto de tal suerte, que yo, en realidad no tuve otra cosa que hacer que seguir su noble y patriótica iniciación. Lo mismo que todos, y más yo, estuve durante algunos meses, naturalmente los primeros de mi gestión, resistiendo esos impulsos que en todos los Ministerios reciben los ministros y de los que la experiencia hace que se libren, que se defendan, porque saben que si no se defienden no pueden acertar. Me refiero a los proyectos, a las reformas, que por todas partes se ofrecían, con espíritu patriótico, con recta intención, como aconteció en todos los Ministerios, pero cada cual con su experiencia también de las cosas militares, con su anhelo patriótico de poner remedio a los problemas parciales. Y cuando se hablaba por mi amigo el señor Llorens de que no habían venido antecedentes de este proyecto, decía yo, pero si el señor Llorens se había de pasar, teniendo salud tan completa como yo le deseo, muchos años para examinar los antecedentes que se le podían mandar, y orientarse entre todas esas iniciativas, entre las reformas que habían sido discurtidas en las Cámaras, algunas como las del señor general que que habían sido dictaminadas también por la Comisión de esta Cámara recientemente. Orientarse entre todas esas diversas maneras de ver los problemas con criterios, muchas de ellos contradictorios, era una cosa muy difícil.

«No quise hacer ni proponer absolutamente nada, sino que fuera el Estado Mayor quien, estudiándola, propusiera.» Yo, reconociendo mi incompetencia para resolver por mí, hice aquello que tantas veces ha sido reclamado en esta Cámara y en la otra: acudí a un órgano que era estabilidad de criterio, a un órgano puede decirse que impersonal, porque por su formación, por su constitución, allí están representadas las tendencias, y, si se quiere, todos los intereses, y, si se quiere, siempre, cuando se relacionan con la milicia. Y desde el primer día, al Estado Mayor Central, que yo me encontré creado, quise darle toda la sustancia necesaria, proporcionarle toda la labor que demandaba todos, que se venía de nutriendo en España, para huir de esos personalismos para huir de esa inconsistencia de criterio, cuando el criterio es el personal de los ministros que pasan por el palacio de Buenavista. Y no quise hacer absolutamente nada, y no quise proponer reformas de ninguna clase, sino que fuera el Estado Mayor, quien, estudiándola, produjera.

Entre tanto, mientras aportábamos al Estado Mayor Central todos aquellos elementos de juicio que necesitaba para poder pronunciarse definitivamente en el momento en que había de elaborar sus proyectos en un sentido o en otro sobre tantos y tantos problemas como había de abordar, mientras contestaban a un cuestionario que se circuló por todo el Ejército y se reunían antecedentes de toda clase, repito, yo atendía a aquello que estaba más en mi mano, que había de preparar la implantación de la reforma. Señores, cuando yo he oído en estos días las críticas cruzadas sobre la administración del Ejército, que ya es cosa que hay que esperar apenas se inician, o por proyectos especiales o por leyes de presupuestos, problemas militares en las Cámaras, decía yo: «¿Es verdad? ¿Deficiencias, errores, negligencias? Sin duda.» Pero yo, que las confieso y las reconozco, y de ellas voy a tratar, no sería justo si no dijera, llamando a todas y a cada una a la justicia, que, para la Administración española, en general, no es una administración de ángeles; que deficiencias en todos los servicios públicos de España las estamos diariamente señalando y procurando corregir; y bueno es, señores, que cuando fusgamos a una administración española, a esta militar, tengamos en cuenta el estado de todos los servicios en España, para sentirnos benevolos y para juzgar sin razonamiento.

Pero es que hay otra cosa que conviene no olvidar cuando se plantean estos problemas y se estudian serenamente, y se hace apelación a la opinión porque es necesario no olvidar el origen, la causa principal de todas esas cosas de la mayor parte de esas deficiencias. ¿Qué? ¿Que se propone una cantidad y se gasta mucho más? Eso no me parece que se puede imputar tan sólo a la administración militar. Tengo que decir que los menos responsables de que eso haya ocurrido durante muchos años son los elementos militares. ¿Quiénes son los responsables? Los Gobiernos y el Parlamento, que a sabiendas de que se hacían presupuestos insuficientes, se presentaban y se aprobaban, y eso lo vamos a discutir. (Rumores.—El señor Párraga pide la palabra.) Señor presidente, preferiría quedar en el uso de la palabra para mañana, con objeto de no cortar las ideas. Y so levanta la sesión a las ocho y media.

Los Exploradores

Expedición a Granada

Con motivo de la clausura de las conferencias de fin de curso que anualmente vienen celebrando los Exploradores de Granada, y correspondiendo a la atenta invitación que para solemnizar tan culto acto hizo a la Tropa de Exploradores de esta capital el M. I. Sr. Secretario y de aquel Arzobispado Sr. López Dóriga, ayer mañana salió de esta para dicha población una representación de Exploradores compuesta de los siguientes: José Rubio, Antonio Cerezo, José Gómez, Antonio Climent, Enrique y Julio de la Cierva, Gaspar Victoria Tejera, Juan y Antonio Martínez Alonso, Enrique Martínez Gómez, Pedro García Baeza, Antonio Navarro y José Pascual Murcia.

De Jefe de tropa don Mariano Martín Bázquez Jaén con el Subinstructor señor Carrillo. De Cieza se han incorporado a la expedición en la estación de Alcantarilla el Instructor don Juan María Martín Bázquez Jaén y los Exploradores Antonio Moxó Ruano y Antonio Pérez Gómez. Con los expedicionarios y acompañando a nuestro muy querido amigo el Delegado del Consejo Nacional de los Exploradores de España, Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva, van los señores don Antonio Trucharte y conde de Castiloffel, secretario y vocal de dicho Consejo Nacional respectivamente, que han venido de Madrid para dicho objeto. Con ellos van el socio protector don Antonio Rubio. Las familias de los chicos salieron a despedirlos acompañados hasta Alcantarilla; concurriendo también con dicho objeto los señores don

Plaza de Toros de Murcia

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS TOROS

Para el domingo 26 de Junio de 1918, a las cinco en punto de la tarde, organizada por el popular banderillero Francisco Hernández (JARDINERO).

Se lidiarán CUATRO hermosos NOVILLOS-TOROS de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Cañadalandona (antes Oleas) por los siguientes matadores.

Ernesto Pastor (de Méjico) y Patricio Hernández (JARDINERO)

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

Sobresaliente: Carmelo Sánchez NUEVO LITRI.

Continuación se lidiará un bravo novillo o sea el quinto que será lidiado por el diestro de Alcantarilla MIGUEL MENCHON (M-GRITAS)

En el intermedio de la muerte del segundo al tercer toro, en el centro de la Plaza, y con intervención de la Autoridad, se procederá al sorteo de los siguientes regalos:

1.º 350 pesetas en metálico.—2.º 200 id.—3.º 150 id.—4.º 100 id.—5.º 100 id.—6.º 100 id.—7.º 100 id.—8.º 100 id.—9.º 50 id.—10.º 50 id.—11.º 50 id.

Se advierte al público que no entrarán en suerte nada más que tantos números como espectadores saquen entrada.

PRECIOS.—Entrada general con un número 150 pesetas.—Señoras niños y militares sin graduación con un número 1 peseta.

Teatro Circo

La cupletista María Casanovas y la Trianera que debutaron en este teatro, son dos números de verdadero mérito que se hacen aplaudir y que seguramente llevarán numerosa concurrencia.

Estas artistas son de las que desde su presentación se hacen simpáticas al público y proporcionan buenas entradas a las empresas.

Delegación de Hacienda

Cuota militar

Los individuos comprendidos en el art. 7.º de la Ley de Amnistía podrán verificar ingresos por cuota militar hasta las doce de la noche del domingo 9 del actual.

Murcia 8 de Junio de 1918.—El Delegado de Hacienda, José Gallostrera.

Conato de incendio

Ayer mañana a las once próximamente, los vecinos de la casa número 9 de la calle de Bodegonos se apercebieron de que en una de las habitaciones interiores se había prendido fuego a unas maderas y esteras, produciéndose la natural alarma.

Varios vecinos que se apercebieron de lo que ocurría ayudaron a extinguir el fuego.

Como las campanas de San Pedro habían dado la señal de fuego en pocos momentos acudió a la mencionada calle numeroso público y las autoridades.

Entre estos vimos al gobernador civil señor Medina, teniente alcalde señor Hilla, regidor síndico de este Ayuntamiento señor Lopez Mesas, el juez de la Catedral señor Costa, el concejal señor Martínez Moya, el segundo inspector de Vigilancia y el teniente de Seguridad.

También llegó una sección de bomberos que ayudaron eficazmente a la extinción total del siniestro que por fortuna no tuvo las proporciones que en los primeros momentos fueron de tener.

De interés para Murcia

El Rector de la Universidad

Se ha firmado el nombramiento de Rector de la Universidad de Murcia a favor del catedrático de la misma don José Loustau.

Notas parlamentarias

Lo que dice Villanueva

El presidente del Congreso ha anunciado que el martes intervendrá en la discusión del proyecto de reformas militares Gasset, Alcalá Zamora y probablemente Marina o Maura.

También ha manifestado que aprovechará cualquier día para liquidar el debate sobre los sucesos de Agosto.

Sobre el programa parlamentario dijo que nada puede decir en concreto pues depende de la rapidez con que se aprueben los proyectos que el Gobierno desea presentar a las Cortes antes de las vacaciones.

También manifestó que Burrell combatirá el dictamen mixto sobre el proyecto de la jornada mercantil en cuyo debate es posible que se consuman los tres turnos reglamentarios.

Barcelona

Ampliación del número de diputados

Los republicanos se muestran interesados por la ampliación del número de diputados.

Se alegan seis más para que presente a Barcelona.

La Liga reservará su candidatura hasta última hora.

Un manifiesto

El jefe de los republicanos ha publicado un manifiesto al pueblo hablando de la lucha electoral y combatiendo durísimamente a los regionalistas.

Sobre el viaje del Rey

El periódico «El Progreso» afirma que de ir el Rey a Barcelona no necesita preocuparse de la benevolencia de los traidores de la asamblea de parlamentarios sino de la cortesía del pueblo catalán.

Madrid

Los panaderos

Los patrones panaderos estuvieron hoy en el Hospital, visitando al compañero que fué agredido por los obreros asociados.

Desde el Hospital se trasladaron los panaderos al Congreso pretendiendo visitar a Maura.

En vista de que no consiguieron su propósito esperaron a la noche visitando entonces al presidente del Consejo en su domicilio particular.

Los panaderos estuvieron también en el ministerio de la Gobernación manifestando al marqués de Alhucemas que se hallaban dispuestos a cesar en la elaboración de pan si no se les protegía.

Adquisición de trigo

El alcalde señor Silvela convocará a un concurso para adquirir cien mil toneladas de trigo argentino para que su harina sea consumida en Madrid.

El alcalde aspira a que el pan se venda en la Corte a 45 céntimos kilo.

Cambó y Ventosa

A Barcelona

Esta noche han marchado a Barcelona, Cambó y Ventosa.

Este viaje se asegura que está relacionado con asuntos políticos.

De Palacio

Imposición de insignia

La reina Victoria impuso esta mañana las insignias de la Cruz Roja a 142 damas enfermeras de la benéfica institución.

Al acto asistieron la reina Cristina y las infantas.

El embajador de Austria

Esta mañana estuvo en Palacio el embajador de Austria, visitando al Rey, con el que conferenció extensamente.

La reparación de templos

Petición a Romanos

Una comisión de la Acción Católica de Madrid, ha visitado esta mañana al ministro de Gracia y Justicia para pedirle que se amplie la consignación que figura en los presupuestos para la reparación de templos.

CADIZ

Llegada de naufragos

Han desembarcado en este puerto los naufragos del vapor inglés «Herón Bribge», que fué torpedeado por un submarino alemán a 350 millas del cabo San Vicente.

El vapor torpedeado desplazaba seis mil toneladas.

Llevaba carga de carbón argentino.

Lo tripulaban 28 marineros.

Estos han manifestado que pasaron siete días en los botes.

Durante este tiempo sufrieron terribles penalidades, hasta que fueron salvados por un velero de Canarias.

Entre los naufragos figura uno que perteneció a la tripulación de ocho buques que fueron torpedeados.

Ferrol

Los obreros han organizado un grandioso mitin para pedir el indulto de los condenados por los sucesos del Numancia.

En dicha petición se asegura que serán apoyados por el Ayuntamiento de Ferrol.

Noticias

Círculo Católico

La misa que hoy se celebre en el oratorio de esta sociedad y el Rosario que se reze durante la misma se aplicará por las almas de los señores don Antonio Palarea y Blanca de su esposa doña Josefa Sánchez de Palencia (q. e. p. dd.), sufragio de sus hijos los socios don Mariano y don Antonio María Palarea Sánchez de Palencia.

CAJA DE AHORROS del Banco de Alcabete

3 por 100 de interés anual. Horas de Caja. Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4'30.

Viajeros

Se encuentra en esta nuestro querido amigo el ingeniero jefe de vias y obras y subdirector de la compañía de M. Z. A. don Domingo Murugua.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenido.

—Para Cartagena han salido el concejal de aquel Ayuntamiento don Julio Ortega Paredes y su hijo el estudioso alumno de la facultad de Derecho don Diego Ortega Jordana, muy mejorado este de la indisposición que le ha retenido en cama.

Eternit-Metzger

Pizarra de cemento y amianto para fachadas, cubiertas y zocales; evita la humedad. De venta Domingo La Rosa, Sociedad, 7.

ZOTAL

El mejor insecticida para combatir la langosta y otros insectos.

JABON ZOTAL

El más higiénico de todos. Camilo Tejera y Hermanos. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Defunción

Victima de trágica enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad el beneficiado sochantre de esta S. I. C. D. Francisco Benito Pomares, persona que por su bondadoso carácter contaba en Murcia con numerosos amistades.

A la afligida familia del finado, especialmente a su anciana madre y hermanos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 desde 5 a 50 años con amortización sobre fincas rústicas y urbanas.

Representante apoderado: Luis Fernández Trujillo, Cánovas del Castillo, 84, Murcia.

CONSERVAS TREVIANO

RECONOCIDAS COMO LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Matinée en el Casino

Esta tarde a la retirada del paseo habrá matinée.

Páginas de la campaña

La situación marcial

No ha sido muy prodiga en acontecimientos marciales la última jornada bélica, si bien ha persistido la tenacidad ofensiva de las fuerzas teutonas, pero en cambio se han hecho mas enérgicas las reacciones de contraofensiva de las tropas francesas, como consecuencia de la mayor acumulación de reservas.

La batalla prosigue con gran rudeza al Sur del Aisne y al Oeste de Soissons.

En la zona Norte, en el ángulo

que forman el Oise y el Aisne no ha vuelto a ocurrir ningún episodio importante; los alemanes conquistaron algunos pequeños trincheros.

En la parte Occidental del Oise, Oeste de Soissons, el empuje germano consiguió avanzar ocupando las alturas de Vauxhuin, asaltando los pueblos de Pernat y de Missy-leux-Bois y persiguiendo a los aliados más allá de la línea determinada por Le Soulier, Sacónin y Domiers.

Es de advertir que en este sector extremaron la resistencia las huertas aliadas.

Las divisiones francesas ensayaron numerosos contraataques en ambas orillas del Ourcq, sin que ninguno de estos ensayos tuviese el apetecido éxito.

Se sostuvieron las tropas de Foch en Faveroles y Troesles, pero tuvieron que ceder terreno más hácia el Sur, perdiendo las aldeas de Neuilly-la-Poterie y de Bourches, al Oeste de Chateau-Thierry.

Hubo tranquilidad aparente entre el Marne y Reims.

Se advierte que el Generalísimo Foch redobla sus vanos esfuerzos para impedir a toda costa que su poderoso adversario progrese en la ruta de Compiègne y de Villers-Cotterets.

Los críticos militares opinan que a pesar de esta enorme acumulación de reservas, efectuada por Foch con la manifiesta finalidad de obtener rápidamente el apetecido equilibrio táctico, los alemanes persistirán en su ataque a Compiègne, secundando esta acción directa en el interior del ángulo que forman el Oise y el Aisne desde la región occidental del Oise, partiendo de Lassigny y extendiendo el actual campo de batalla hácia Picardía.

Acaso por esta hipótesis ha reunido también Foch muchas reservas frente a Montdidier.

En Francia es muy grande la confianza que da al pueblo la línea del Marne, pero las circunstancias han variado mucho desde Septiembre de 1914 hasta la fecha y la hazaña oportunista de Joffre no podrá repetirse hogaño y entonces, cuando el pueblo francés advierta la trágica intensidad en su desastre y lo terrible de su situación de desamparo, cundirá rápidamente el desaliento y volverá a reinar en la vecina República una era de angustias y de terror.

Mientras esto sucede en el campo de batalla, en el que llevan los franceses la parte más ruda de la resistencia, sus compañeros de alianza, los ingleses, realizan algunos golpes de mano sin importancia, ni transcendencia, y mantienen una constante intensidad de cañoneo, entre Albert y Serre.

COMANDANTE CUNAXA

REAL DECRETO

Las jubilaciones de los funcionarios DE POLICIA

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de Gobierno en cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los funcionarios de la Policía gubernativa regulados por la ley de 27 de Febrero de 1908, que al cumplir las edades de retiro señaladas en la misma no contasen con el número de años de servicios necesarios para obtener el mínimo de haber pasivo como jubilados, continuarán en sus respectivos destinos hasta completar el tiempo que les falte, si con ello alcanzan derecho a la jubilación.

En ningún caso podrán ascender estos funcionarios ni permanecer en el Cuerpo por más de cinco años después de cumplida la edad de retiro.

Este beneficio no se aplicará a quienes no reunieren el tiempo necesario para jubilación por haber disfrutado de excedencia voluntaria.

Art. 2.º Los funcionarios que al llegar a la edad de retiro no hubiesen completado en la categoría en que se encuentren los dos años que exige la ley para que el sueldo de su respectivo destino les pueda servir de regulador del haber pasivo, continuarán desempeñando aquellos hasta que transcurran dichos dos años.

Art. 3.º Las dudas que pudieran ofrecerse respecto del carácter de abonables o no en clasificación que tengan los servicios de los funcionarios de Policía, se resolverán mediante consulta hecha con la debida antelación a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.»

Los fines de guerra en Francia

Leemos en «Le Pays»: «La campaña que tiene como fin el devolver toda la orilla izquierda del Rin a Francia, según expresión del secretario de la «Junta de la orilla izquierda del Rin», ha podido desarrollarse con tal facilidad y con tal apoyo en todas partes, que se puede en justicia preguntar, si sus iniciadores no estaban en ciertos momentos asegurados de la benevolencia más o menos oficiosa de los poderes públicos.»

Las licencias a las tropas

El «Diario oficial» publica hoy la siguiente Real orden: «Con el fin de que durante la próxima estación de verano la aglomeración de fuerzas en los cuarteles no cause alteraciones perjudiciales en la salud de las tropas, y al pro-

pio tiempo puedan emplearse hombres en las faenas del campo sin desatender los servicios del Ejército, el Rey (R. D. G.) ha tenido a bien resolver que, a partir del día 5 del actual, se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y unidades de la península, Baleares y Canarias, por el orden prevenido en los artículos 246 y 247 de la vigente ley para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, ajustándose para ello a las reglas siguientes:

1.º Los Cuerpos de Infantería y los regimientos de Zapadores concederán licencias a un número de hombres equivalente al 20 por 100 de su plantilla total de tropa.

En los regimientos de Caballería y escuadrones independientes las licencias alcanzarán al 10 por 100 de su plantilla.

Respecto a los Cuerpos y unidades de Artillería y los de Ingeniería, excepción hecha de las tropas del Centro electrotécnico y de Aerodróptica, en las que no se efectuará licenciamiento y los de Zapadores anteriormente citados, solo se concederán licencias en el número que permitan las atenciones del servicio y el estado de organización de determinados Cuerpos, a juicio de los capitanes generales respectivos, y sin exceder del 10 por 100 de su plantilla.

Las tropas de Intendencia y Sanidad militar y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, quedarán también exceptuadas del licenciamiento, por no permitirlo las necesidades del servicio.

Los Cuerpos que por tener Escuelas prácticas no puedan hacer la concesión de licencias trimestrales, las aplazarán para otorgarlas cuando dichas Escuelas prácticas hayan terminado.

2.º Los viajes de los individuos que marchen con licencia, así como los de regreso, serán por cuenta del Estado, dejándose de reclamar los haberes correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

3.º Estas licencias se harán extensivas a las clases que lo deseen, siempre que las atenciones del servicio lo permitan y dentro del tanto por 100 señalado.

4.º Los individuos que no deseen licencia, podrán renunciar a ella mientras haya otros en el mismo Cuerpo en condiciones de disfrutarla, corriéndose el turno.

5.º Antes del día 15 del actual, los jefes de los Cuerpos y unidades darán cuenta a los capitanes generales respectivos y a este Ministerio del número de hombres que hayan marchado con licencia y de la fuerza que quede en filas.»

Número suelto de este periódico 10 céntimos

La ofensiva alemana

Dice el coronel Repington en «The Morning Post»:

«La situación en el camino más corto a París ha cambiado gravemente en perjuicio de los aliados.

Debe admitirse que el enemigo lleva a cabo sus ideas con gran energía y ahora combate de un modo que podemos admirar.

Es la iniciativa, que por desgracia hemos perdido, la que da al enemigo sus ventajas, y hemos visto ahora en el Aisne una repetición exacta del procedimiento iniciado el 21 de Marzo en el Oise, y con los mismos resultados prácticos.

El secreto de preparación, los ocultos movimientos de tropas hácia el frente, el bombardeo corto pero furioso, y luego el golpe con grandes masas de infantería, seguido de nuevas masas para reanudar la lucha cuando las tropas de vanguardia están cansadas. Todas estas prácticas, en las cuales las tropas alemanas han tenido un entrenamiento apropiado, forman en su conjunto un modo de guerrear valiente y decisivo para el que es preciso encontrar la réplica.

Estamos en la fase peligrosa de la guerra, y mientras ella dure debemos buscar nuevos medios para salir del paso con más éxito que antes.»

Publicaciones

Diccionario modelo

La acreditada agencia «La Universal», establecida en Madrid, ha editado una importantísima obra, cuya posesión se hace imprescindible a todos los Ayuntamientos y Juzgados municipales de España.

Trátase del «Diccionario Modelo», que es una interesantísima y valiosa «enciclopedia municipal» con extensos datos y precisos detalles y formularios prácticos relativos a toda la legislación vigente, sin descuidar los datos más curiosos, dignos de estudio, relacionados con las leyes antiguas.

Estamos seguros de que todos los Ayuntamientos de España y cuantos particulares y entidades tengan asuntos relacionados con las municipalidades, adquirirán el novísimo «Diccionario modelo ó Enciclopedia municipal.»

Los franceses deben tener paciencia

El periódico inglés «Observer» dice:

«El enemigo tiene todavía grandes fuerzas de reserva y está en una situación que le permite poder intentar un golpe más violento todavía que aquel que acaba de asestar. La puede dar en dirección de París,

o también lanzar fuerzas considerables hacia la región de Amiens o hacia los puertos del Canal de la Mancha.

No sabemos por cual de esas alternativas se decidirá. Por lo menos durante tres meses la incertidumbre y la gravedad de esta situación no podrán disminuir, sino que por el contrario es posible que aumenten todavía.»

Comentando la ofensiva alemana

Dice «The Times»:

«Cuando el enemigo había invadido las alturas al Norte del Aisne y había llegado al río mismo, hubo esperanza de que su avance quedaria parado en la orilla Sur, donde el terreno es de la misma altura y de la misma capacidad de defensa. Pero los alemanes se han apoderado de la meseta entre el Aisne y el Vesle, y casi antes de que la gente se diera cuenta habían pasado ya este último río.

La pérdida más sensible hasta el 30 de Mayo fué la de la línea de Aisne, que no podemos esperar reconquistar tan fácilmente como en 1914. Se cree que el enemigo tiene ahora en el frente occidental nada menos que 210 divisiones. Por grande que sea el avance actual de los alemanes, sus ejércitos tienen bastante fuerza para atacar el mismo tiempo en otros sitios, y nuestro alto mando debe estar preparado en todos los puntos del frente.

Es inevitable que en una retirada de gran escala como ésta, haya gravísimas pérdidas, sobre todo en municiones y cañones. El enemigo tuvo la ventaja de la sorpresa y de poseer líneas interiores y excelentes comunicaciones. Después del primer día de lucha nuestro correspondiente especial en el frente francés hizo ver que el enemigo se había preparado para su ataque en el Aisne exactamente del mismo modo como se había preparado en el otro ataque contra los ingleses en el Oise. En ambas ocasiones se concentraron grandes masas de tropas muy lejos detrás de las líneas, en puntos desde donde podían secretamente y de noche ser transportadas sin que se las viera, y en los dos casos también ha sido posible escoger para el ataque una sección del frente débilmente defendida.»

Escándalos políticos en Francia

En «L'Humanité» escribe Pierre Renandel:

«Los clareos que siguen a las declaraciones en asuntos de espionaje, etc., nos muestran poco más o menos a todos nuestros grandes políticos en la barandilla de los testigos. Falta uno, sin embargo, aquel con-

tra quien buscaban apoyo los hombres responsables de los acontecimientos de Salonica, los hombres que están en la línea de las entidades de las circunstancias locales, a las que se añaden las voluntades de gran cuartel general de entonces. A ese hombre le conocemos muy bien nuestro Presidente del Consejo de ministros.

Por otra parte, si puede preferirse que una indiscreción haya podido tener algunas consecuencias, hay mucha más razón para suponer que el ejército de Oriente estaba sobre todo amenazado por su propia debilidad numérica, por las lamentables condiciones en que lo dejó la falta de efectivos y de material. Es más de un año de retroceso no basta todavía para que el país se dé cuenta un poco de su situación. Quién lo hubiera creído leyendo en otros tiempos los artículos de M. Clemenceau! Quién lo creyera sabiendo que el Presidente del Consejo elimina el Comité secreto, hasta como medio de información para las Cámaras!

Precios del Mercado

LONIA

Precios del día 8: Patatas, 775.—Patatas nuevas 0'0 Patatas, 5'00.—Pepinos, 10'00 Nisperos, 7'00.—Ajos, 6'00.—Guisantes, 0'00.—Tomates, 22'00.—Habas, 0'00.—Bajocas, 18'00.—Cerezas, 18'00.—Cebolla, 2'00.—Calabazas 0'60 dna.—Judías, 23'00.—Albaricoques, 5'00 Peretas, 13'00.

PESCADERIA

Precios del día 8: Pescada, 2'50.—Mero 2'00.—Anguilas, 0'80.—Sardina, 0'80.—Boga 0'80.—Majeta, 40.—Dorada, 1'40.—Bonito, 0'00.—Lecha, 2'00.—Buitre, 0'00.—Emperador, 02'00.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 4. Defunciones, 3. Matrimonios, 2.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 3. Defunciones, 2. Matrimonios, 2.

Papel viejo.—Se compra a kilo en la fábrica de Borrás del Paseo de Garay, frente al Molino del Marqués. También se compra toda clase de trapos viejos. Teléfono número 267.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.

Jabonerías, 10

Imp. de EL TIEMPO

esperaba desempeñar a conciencia, absorbiendo su espíritu y le apartaba de meditaciones peligrosas.

A lo que temía era a las noches, cuando, habiendo partido los obreros, la señorita Edith le proponía el dar un paseo por el parque antes de la cena.

A esa hora, en el silencio profundo de las avenidas flanqueadas de grandes árboles, en las que morían los últimos rayos de sol, sentíase invadido por una cruel melancolía que le oprimía el corazón haciéndole sufrir.

En estos paseos, después de cambiadas con dificultad algunas palabras, los jóvenes recaían en un silencio absoluto, e Hilo de Acero experimentaba el más insignificante movimiento del brazo de la señorita Edith apoyado en el suyo, un estremecimiento involuntario.

Una noche, en que las nubes amontonadas en el Occidente habían hecho refrescar la temperatura, la señorita Edith, al entrar en la avenida, sintió un escalofrío.

Porgame usted la pelerina, díjole a Hilo de Acero, tendiéndole el abrigo que traía al brazo.

El joven la abrió echándola sobre sus hombros, pero al caer el cue lo de la pelerina enganchándose se un broche de plata cincelada que la joven llevaba al cuello, clavado en una cinta color rosa te.

Fué necesario desprendere el broche, y como Edith no podía alcanzar con sus manos, Pedro tuvo que encargarse de ello.

Varias veces, durante esa peligrosa operación,

las manos del joven rozando la piel de la americana, temblaron entorpecidas

Cuando hubo concluido, ella volvióse para darle las gracias, vió que Pedro se había puesto intensamente pálido. Entró en silenciosos al castillo.

En otra ocasión, atravesaban la parte más inculta del parque, donde la hierba seca y las hojas habíanse amontonado, la joven percibió algo obscuro que relucía arrastrándose en su huida.

Un medio instintivo apoderóse de ella; creyendo que se trataba de una víbora lanzó un grito y retrocedió, pero en un movimiento brusco torcióse uno de sus pies enredado en unas ramas.

Hilo de Acero la recibió en sus brazos, medio desfallecida y hubo de llevarla en ellos hasta un próximo banco de césped.

Allí se recubrió, y al manifestarse el joven que lo que había temido por una víbora no era más que una ofensiva culebra, fué la primera en reirse de sus terrores.

Pero el tabullo la hacia dudar; Hilo de Acero quitóle el zapato, e hizo ejecutar al pie algunas flexiones. No era nada.

Sin embargo, Edith caminaba con dificultad, y para regresar tuvo que apoyarse pesadamente en el brazo del joven.

La noche había cerrado, los caminos llenábase de sombras, y sin dula, cediendo a un cansancio al que no estaba acostumbrada, la señorita Edith,

en ciertos momentos, apoyaba su encantadora cabecita en el hombro de su compañero.

Hilo de Acero regresó esa noche turbado hasta el fondo de su alma; paseóse largo tiempo antes de emprender el solitario camino que conducía a Vassel.

Cerca de tres semanas transcurrieron de este modo, durante las cuales las reparaciones del castillo adelantaron rápidamente.

Las habitaciones habíanse transformado como por encanto, y pronto estarían habitables.

La americana y giló muy especialmente la decoración de un boudoir del más correcto estilo Pompadour, que, por un lado, daba a la terraza mediante una hermosa galería de cristales.

Desde ese sitio, la vista abarcaba un espléndido panorama; en primer término el delicioso y verde valle de Clignou, después el verde sombrío de los bosques de Vaux, de Couloñ y por fin, allá en el horizonte las colinas que encuadran el valle de la Marne.

Cuando aquella habitación estuvo terminada, la americana quiso inaugurarla de una manera original.

Visítose un delicioso traje a grandes ramos color de rosa, cuya bella plegada recordaba a la elegante Lancret del último siglo, y así fué como recibió a Hilo de Acero.

¡Y bien, señor Pedro! ¿Qué dice usted de es-

La MEJOR AGUA que se puede beber es la PLUVIA

Abre el apetito, facilita la digestión, evita enfermedades y ahorra carbón, por cocerse en menos tiempo con ella los alimentos.—Se vende en la casa grande de

“INDUSTRIAS GARCÍA,” CALLE DE LA ACEQUIA 10.

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA
Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17
y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michellie, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y loges e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMÓVILES “DOGGE”

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en jarabes y Anisados finos y corrientes

Visítense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 8

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. Especialidad en maquinarias para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus propiedades, ayuda a las digestiones y alivia el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acidos, vómitos, insomnio, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estrechamiento dilatado y úlcera del estómago, etc. Es antipéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernano, 30, MADRID, desde donde se reciben folletos a petición de los plida.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico imprescindible para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las ventajas de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Representación: Apartado núm. 840.—Dirección telegráfica y telefónica. Gastos MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 20 de Valencia, el 25 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Cádiz para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Puerto México.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje para Costafirme y Puerto México.

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Valencia, el 10 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Poo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje para Costafirme y Puerto México.

El vapor

Estos vapores admiten carga en las estaciones más favorables, y pasaje a guisa de la Compañía de navegación y sus condiciones como las mejores de este servicio. Todos los vapores tienen calefacción eléctrica.

El vapor

LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), migraña, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisposición a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaron, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Plídanse al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tabercolosis.

Lo fuma a diario, los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

¿Reumáticos?

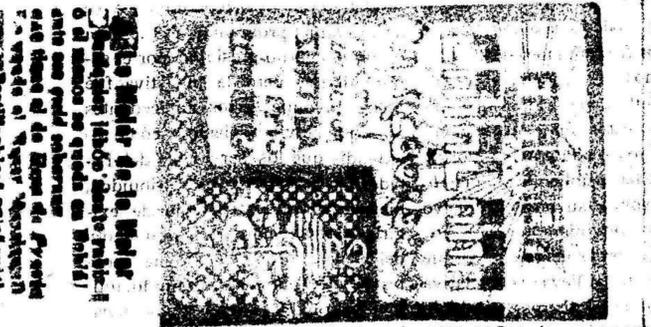
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubrirse con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer



La Catalana	
Seguros contra incendios y explosiones de toda clase	Capital asegurado 1.000.000
Seguros contra la pérdida de algunas cosas	Reserva estatutaria 1.000.000
Riesgos locativo, de recursos y de variación de trabajo a causa de incendio	Reserva técnica 1.271.658,28
	Id. de previsión y reservas 228.269,42
	Primas netas 541.928,92
	Reserva de garantía 12.134.627,5
	Reserva de reserva 120.181,2
	Plus. Cía
FUNDADA EN 1865	Capital asegurado 1.000.000
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Cambio de Catalana 15 y Cortes 624	Reserva estatutaria 1.000.000
Desembolso de la Compañía durante el ejercicio de 1915	Reserva técnica 1.271.658,28
	Id. de previsión y reservas 228.269,42
	Primas netas 541.928,92
	Reserva de garantía 12.134.627,5
	Reserva de reserva 120.181,2
	Plus. Cía
Delegado en Murcia	
DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7	
Máquinas de vapor, bombas y accesorios para todas las industrias	
Máquinas de lavar paños y ropa	
Máquinas de escribir y accesorios de todos los sistemas	
Electrodomésticos y accesorios	
Grupos de motores y accesorios	
Camiones de hierro y de madera	
Máquinas de lavar paños y ropa	
Talleres de reparaciones	
PABLO MARTINEZ	
Seguía 22, 24 y 26.—MURCIA	
VENTAS A PLAZOS	